

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

AÑO V.—NÚM. 1.695

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Lunes 29 de Noviembre de 1897

EL NOTICIERO SEVILLANO
Es el periódico de mayor circulación de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NÚMEROS

LIQUIDACION DE MUEBLES
Tarifa, 8

MOSAICOS
hidráulicos. Los mejores son los de Escofet, Tejera y C.ª, Rioja, 7.
(Véase anuncio en cuarta plana.)

Edición de la mañana
De Filipinas

El viernes llegó al puerto de Barcelona, según díjimos oportunamente, el vapor correo de Filipinas *Isla de Luzón*. Conducía el siguiente

Pasaje

Militares.—Teniente coronel de infantería don Emilio Rodríguez Saez y señora; don Enrique Alvarado Leiva, capitán de artillería; capitanes de infantería don Luis Navarro Álvarez, don Celestino Pajares; jefe de expedición don José Parreño Escudero y señora, don Juan Fernández García; primeros tenientes de infantería don Emilio Carrón Pujol y señora, don Salvador Fernández; segundos tenientes de infantería don Eduardo Gay Tornell, don Juan Fernández del Amo, don Eduardo Gorrero, señora y dos hijos, don José Ortiz Gomez; capitán de caballería don Manuel Gomez Martínez; don Angel Areal Guerrero, oficial primero de oficinas militares; médico de Sanidad militar, don Rafael Sanchez García, señora, dos hijos y suegra; ídem don Silverio Martínez Vidal, don Fulgencio Garache; oficial segundo de Administración don Desiderio Martínez, farmacéutico militar, don Sixto Rojas Lopez; auxiliar tercero de oficinas militares; don Antonio Arqués, alférez de fragata; alféreces de infantería de marina, don Rafael Gomez Ferrer, don Rafael Gerea Ramirez; don José Jimenez, segundo vigía de la Armada; don José Rivera Alvarez, teniente de navío; primeros médicos de la Armada, don Juan Botas y don Miguel de la Peña; teniente de navío de primera don José María Rodríguez; alférez de navío don José María de las Heras; contadores de fragata, don Julio Moreira y don Federico Capdevila y señora; tercer condestable don Florentino Fernández; primer maquinista de la Armada, don Joaquín Galán; primer practicante de la Armada, don Andrés Aguilar; cuatro sargentos de infantería de marina, 12 cabos y 62 soldados; seis marineros y un fogonero de primera de la Armada, 19 sargentos y 251 cabos y soldados del ejército.

Funcionarios públicos.—Señor don Manuel Diaz Gomez, jefe superior de Administración, señora y cinco hijos; secretario de gobierno provincial don Francisco Sumner, señora y una hija; oficial segundo de Hacienda don Ramón Sanjuan, señora y tres hijos; promotor fiscal don Mariano Brogueira y señora; ídem ídem don Ricardo Jubón y señora; fiscal de lo Contencioso don José Martos O'Nealle, señora y cuatro hijos; registrador de la propiedad don Miguel de Linares; oficial primero de Hacienda don José Corral Lane y señora; secretario de fiscalía de Audiencia don Luis Diaz Diaz; oficial primero de impuestos don Ramón Hernández.

Particulares.—Don Pablo Roca, primer maquinista mercante; fray Mariano Martínez y fray Eduardo Cardenas, religiosos franciscanos; reverendo Bonifacio Aluya, eclesiástico; sor Josefa Salinas y sor Dolores Erquilla, hermanas de la Caridad; doña Amparo de Guevara, religiosa novicia; doña Desideria Polo de Marina y una hija; doña María Mieves Quintero y tres hijos, don Francisco de la Escalera, don Antonio Borja, don Antonio Reyes, señora y dos hijos, don Julian Andrés, comerciante; don Salvador Mas Femenia, ídem; sir Felicia W. Millerd, ídem; don Modesto Diaz Diaz, ídem; don Marcelo Arrayaga, ídem; don Adolfo Valdés Solís, ídem; don Julio Babel, ídem; don Luis Andrade Menocal y señora, ídem; don Serapio Arrejabala, marino mercante; don José Bourgeois, empleado; don Segundo Rodriguez, ídem; don Ramón Balaguer, ídem; don Adhensnard Maral, ídem; don Francisco Palacios, ídem; don Rafael Morales é hija, ídem; doña Isabel Hoyos, don Miguel Russomano, capitán; doña Filomena Casanova y tres hijos; doña Carmen Moreno de Ferrer é hijo; Manuel María Muñoz, emigrante; Feliciano Baluyod, sirviente; Antonio Pizá Clard, jornalero; Asunción Ballina y María del Carmen León, criadas; Emilio Delade y Natalia Panalanga, criadas indígenas; Luis del Valle, deportado.

Los enfermos

Sargentos: Félix Heras Lafont, Pedro Novos Perez y Manuel Arco Varela; cabo: Antonio Lirarte Lumsaernes; soldados: Melchor Redreuda Mosquera, Diego Perez Sorla, Isidro Ortega Alcalde, Moisés Vega Real, José Jimenez Reyes, Eugenio Cudres Gullen, Luis Lopez Talavera, Magin Gener Bacoers, Leoncio Benito Albuera, Ramón Reverter Moralla, José Galvan Flo-

res, Norberto Lago Oñate, Pedro Vives Bonya, Antonio Palacios Velazquez, Domingo Naranjo Ordoñez, Fulgencio García Villanueva, Pedro Font Tusian, Ramón Aparicio Diaz, Bartolomé Sureda Pastor, Joaquín Hernandez Aranda, Joaquín Acosta Fortuna, Tomás Pastor Perez, Juan Frantpau Focet, Laureano Climent Bonet, Mariano Rivera Zenón, Ramiro Lastra Lorenzo, Lorenzo Lorenzo Sanabria, Eduardo Secales Castro, Miguel Mateo Hernandez, Timoteo Diaz Torrealla, Vicente Juan Lacer, Antonio Bayo Rodriguez, Vicente Martín Sanz, Martín Alvarez García, Domingo Caro Saavedra, Severino Perez Cavide, Ildefonso Dos Grand, Federico García Jimenez, Jesús Blanca Argiello, Donato Cazalla de Osma, José Climent Diaz, José Perez Moratalla, Manuel Ros Alado, Juan Blade Oriol, Eugenio Gomez Hernandez, Antonio Cantó Delvuyá, José Casteló Rivó, Angel Brezo Alafont, José Ortiz Villena, Juan Reguera Sanchez, Juan Lázaro Checa, Juan Miró Suré, José Ramirez Jimenez, Manuel Belo Otero, Juan Muñoz Monreal, Vicente Piles Maclú, José Gil Farga, Francisco Castellón Mures, José Suarez Viña, Máximo Revilla Gonzalo, Francisco Garrigós Esper, José García Nuñez, Pedro Bonda Perea, Agustín Alonso Gonzalez, Mariano García Fanote, Rafael García Zenón, Francisco Baras Carbonall, Francisco Romero Martell, Adrián Encinas Faveras, Francisco Galiano Garcia, Evaristo Manganero Peñas, Santiago Salamanca Garcia; particulares: don Francisco Palacios y don Ramón Fernandez, y varios soldados heridos y lesionados.

Muy graves.—Sargento Juan San Ginés Paybado; soldados Angel Peña Escalona, Manuel Merced Gallego, Celedonio Nogales Fabares, Joaquín Gil Gen, Pedro Lago Suñé, Marcelo Juan Lenón, Esteban Blancos Mata, Manuel Hidalgo Troya, Federico Barrios Perez, Bonifacio Jimenez Navarro, Melchor Redondo Mosquera, Salvador Martínez Martínez, Manuel Sañez Carrero, Francisco Alvarez Anaval, Benedicto Hernandez Mola, Antonio García Abril, Juan Prats Galnes, José Quedado Aymerich, Pedro Roldós Bazas, Antonio Hernandez Sayos, Felipe Vives Ferrer, Francisco Cobos Navarro, Gregorio Dos Aranda, José Llorens Climent, Miguel Ruiz Martín, Vicente Beltran Goldin, Leandro Calleja Madruga, Mateo Catalá Mayor, Matías Herro-Porras, Antonio Vidal Uriach, Fidel Véquez Mayo, Tomás Herrero Ibañez, José Muñoz Pantelo, Juan Requena Sanchez, Domingo Orueva Aramburu y el médico provisional don Desiderio Martínez Vidal.

Los fallecidos

Durante la travesía fallecieron: Día 28 Octubre, cazadores Esteban García Serrano, natural de Los Arosos (Navarra).—31. Pedro Loreyo Asorin, Yecla (Murcia); Ceferino Perez Rodriguez, de Casaseca Las Chanas (Zamora). 2 Noviembre, Felipe Enguita Enguita, de Cabo la Fuente (Zaragoza).—3. Rufino Vea Eguiluz, de Amezaga (Alava); Cándido Jimenez Marin, de Mairena de Alcor (Sevilla).—4. Manuel Juliá Hidalgo, de Cantaveja (Teruel); Manuel Bonza San Pedro, de Dugallido (Coruña). 5, cabo cazadores Fernando Sepúlveda, de Santa María del Campo (Cuenca). 6, soldado Ruperto Sala Prado, de Arbolea (Almería).—8, Luis Jak, de Tordera (Gerona); soldado de infantería de marina Cristobal Rodriguez Céspedes, de Garrucha (Almería); cazador Juan Uranga Altuna, de Azpetilla (Guipúzcoa). 9, Isidro Gonzalez Romero, de Alcantara (Cáceres).—11, cabo cazadores Juan Alvarez Lopez, de Puerto Santa María (Cádiz); soldado Domingo Vergara Alvarez, de Heri (Lugo).—12, Francisco Carrasca Boza, de Higuera la Real (Badajoz).—14, Cipriano Fernandez Garcia, de Verdun (Huesca).—15, Eugenio Cuenca Casasbuenas, de Almansa (Albacete); Vicente Goñi Martínez, de Arizolaleta (Navarra).—16, soldado de infantería de marina Sebastian Hidalgo Jimenez, de Montilla (Córdoba); cazador Manuel Perez Lopez, de Cambre (Coruña).—17, Nemesio Gonzalez Santiago, de Fuente Ovejuna (Córdoba); Manuel Rumbo Garcia, de Santa María de la Rivera (Fontvedrada); Ignacio Abriel Colá, de Jadorre (Lérida); particular Camilo Santa Cruz, de Barreda (Madrid), empleado de la Compañía General de Tabacos de Filipinas—19, soldado Jaxido Are Perez, de Projalo (Lugo); Domingo Gonzalez Corral, de Canday (Lugo).—20, Marcelino Cordero Mateos, de Gillerro (Cáceres); Este ban Fernandez Fernandez, de Urdillaño (Santander).—21, Fernando Tous Vicente, de Palma (Balears); Antonio Morolla Martín, de Almansa (Albacete); Juan Billo Martí, de Visiedo (Teruel).—21, An onio Canal Ripoll, de Soller (Balears); Jacinto Besores Limós, de Feiges (Tarragona); Joaquín Aguiló Freixa, de Bañolas (Gerona).—25, Antonio Seoa Lastra, de Santa Enlaila de Hesco (Oviedo); Joaquín Gil Gen, de Gardells (Tarragona).

Círculo Educativo Republicano

Anoche a las ocho se verificó la sesión pública anunciada por el Círculo Educativo Republicano, en el que fué presentada la escritora gaditana, colaboradora de *La Conciencia Libre*, señorita doña Amalia Carvia, que, de regreso de Huelva y de paso para Cadiz, se detuvo en esta, asediando a los deseos de una comisión de este centro que, con tal objeto, pasó a visitarla previamente. El salón se hallaba totalmente ocupado, viéndose una nutrida representación femenina. Por ausencia y delegación de don Manuel Obejero, ocupó la presidencia don Luis Enriquez y Palés, socio honorario del mismo, quien después de abrir la sesión, cede la presidencia a su vez a la simpática conferenciante, haciendo con motivo de la presentación, un discurso que fué muy aplaudido y celebrado. Dice el señor Enriquez que la casualidad le proporciona el pago de una deuda con-

traída con la amiga que tenía el honor de presentar, pues en su discurso de la ciudad gaditana recuerda que fué presentado a aquel público por ella.

Hace grandes elogios de la presentada, considerándola como una de las figuras más salientes en el movimiento feminista español que ahora se opera y una de las más fervorosas propagandistas de las ideas y del pensamiento libre.

Ensalza a la mujer, y a Cadiz, que canta con frase poética, que aplaudió entusiasmado el auditorio.

Entra después en el terreno político y habla detenidamente sobre procedimientos, explicando el revolucionario y haciendo ver las ventajas del legalista por medio de la fusión y conjunción de todos los elementos.

Alude a la pasada Asamblea Revolucionaria, y después de media hora de usar de la palabra, concede esta a la señorita Carvia, que se levanta entre ruidos de expectación.

Su discurso, que fué leído, es un trabajo acabado de erudición, y de forma irreplicable, que la falta de espacio nos impide transcribir.

Con palabra enérgica, períodos brillantísimos, y vigorosos razonamientos, desarrolla su tema, que va dedicado en absoluto a la mujer.

Pinta lo que ha sido, es y debe ser en todos los tiempos y en las sociedades todas.

Habla de sus deberes y derechos, de su educación y enseñanza, de sus debilidades y energías, de su vida y circunstancias como madre, como esposa y como hija.

El público, que no cesó de aplaudir, hizo una ovación ruidosa a las ilustrada conferenciante, que fué muy felicitada al terminar.

Noticias locales

El gobernador civil de esta provincia, señor Laá, ha tenido la bondad de remitirnos, con atento B. L. M., copia del siguiente telegrama que recibió anoche del ministro de la Gobernación:

«Las Gacetas de ayer y de hoy publican los reales decretos concediendo la autonomía a las islas de Cuba y Puerto Rico, teniendo noticias el gobierno del entusiasmo con que han sido recibidas en dichas islas, cuyas noticias dan grandes y fundadas esperanzas del quebranto de la insurrección en Cuba, hasta el punto de que quizá pronto por la virtud de las reformas y los brillantes triunfos de nuestro ejército, sea un hecho la anhelada pacificación de nuestra gran Antilla.»

Muy de veras celebraremos que los optimismos del gobierno sean justificados por los hechos.

Ha regresado de su habita la «La Atalaya», en el término de Cazalla, don Manuel Hector y Abreu.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

«En vista de las consultas dirigidas a este ministerio por las autoridades militares acerca de las peticiones de permuta formuladas por los individuos del cupo de Ultramar actualmente en instrucción en los cuerpos de infantería, la reina regente del reino en nombre de su augustó hijo el rey, (q. D. g.), ha tenido a bien resolver que en suspenso la concesión de estas permutas, una vez que no está determinada aun la época de embarco de los citados individuos.»

Ayer comieron en casa de los marqueses de Pickman además de sus hijos los señores de León y Primo de Rivera, la distinguida señora de Soro, acompañada de su esposo don Arturo, el marqués de Paradas alcalde de Sevilla y su hermano don Mariano Atienza y Tollo.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Telegramas nacionales

Recibimiento de Weyler

Palma 28, 5-30 t. (Urgente. Retrasado.) El general Weyler ha salido dos veces al balcón, desde donde saludó a los manifestantes.

Weyler no dirigió la palabra a aquellos. No concibió ninguna autoridad. La mayoría de los manifestantes estaba compuesta de carlistos, mujeres y chiquillos callejeros.

Han sido organizadores los carlistas, conservadores y republicanos, cuyos órganos en la prensa han seguido hasta última hora propagando activamente la manifestación. La unión republicana ha dicho acerca de aquel extremo, que obra con el fin de contrarrestar la preponderancia de los liberales.—Lopez.

Elección.—Intento de motin

Madrid 28, 5-45 t. (Urgente. Retrasado.) Ha sido elegido diputado provincial el marqués de Valdeterrazo.

En la elección ha reinado desanimación.—Ha habido un conato de motin por parte de los carteros, motivado porque se les quería obligar a que adquiriesen ciertas prendas de uniforme.

Sobre la autonomía

Madrid 28, 8 n. Se ha recibido un despacho oficial del general Blanes.

En el día que la Cámara de Comercio de la Habana, manifestó el general que desea leyes fundamentales que garanticen un equitativo insurgir protector de los productos nacionales concediendo hasta un 40 ó 50 por 100.

Hecha esta reserva, añade el general Blanes, considero como deber patriótico aconsejar a la concesión a las colonias de facultad para legislar libremente en materia arancelaria.

La cámara, hacendados y agricultores entienden la necesidad de la autonomía arancelaria sin perjuicio de hacer luego un concierto entre los intereses peninsulares y antillanos sobre el margen de protección.

El ministro de Ultramar redactó seguidamente la contestación al referido despacho, haciendo presente que el gobierno ha leído con profunda satisfacción las manifestaciones de la Cámara de Comercio y del Círculo de Hacendados.

Sírvase manifestarles, añade, que sus declaraciones han confirmado la confianza del gobierno.

Aquellas son prendas seguras de la comunidad de intereses entre la patria de los reclamantes y muestra evidente de que la autonomía arancelaria es la mejor fórmula para identificarlos y protegerlos.

El ministro de Ultramar ha teleografiado también a la Sociedad de Navieros y a la del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, los deseos de las corporaciones de la Habana.

En el telegrama agrega que esta espontánea manifestación confirma las noticias y esperanzas que tenía el gobierno, y que, por tanto, esperaba que les causaría viva satisfacción a las citadas corporaciones a la vez que haría desaparecer todas sus inquietudes.

Más de la autonomía

Madrid 28, 9 n. El señor Pidal, hablando de la autonomía, ha dicho que mas parece concesión arrancada a la debilidad que otorgada generosamente.

También manifestó que no comprendia como la había dado el gobierno sin esperanzas fundadas.

El señor Pidal sigue creyendo en el prematuro del cambio del gobierno conservador y del relevo del general Weyler.

En su entender la implantación apresurada de la autonomía, disgusta a los españoles condicionales de Cuba, lastima intereses muy respetables de la metrópoli, y no satisface a los rebeldes y tan solo es grata para parte de los autonomistas.

Terminó diciendo que la conducta del gobierno solo la puede justificar el éxito, cosa que él, por encima de todo desea que suceda pronto y completamente.

El motin de Toledo.—De Filipinas

Madrid 28, 9-45 n. Coméntase en Toledo la clausura de aquel Seminario.

Los alumnos han marchado a sus pueblos, llevándose los equipajes respectivos. Atribuyese la resolución del cierre del Seminario a haberlo motivado repetidos actos de desobediencia de los alumnos.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama de Filipinas diciendo que faltan noticias del emisario que salió hace días al campo rebelde.

El ayuntamiento de la Habana

Madrid 28, 10 n.

Un telegrama de la Habana dice que el juzgado se ha constituido en aquel ayuntamiento a consecuencia de una denuncia afirmando que existen muchas actas que se hallan sin firmar desde el año pasado.

La denuncia se dirige contra el alcalde y el secretario del ayuntamiento.

Los desórdenes en Austria

Madrid 28, 10-15 n. Telegramas de Viena dicen que han quedado prohibidas las reuniones socialistas que estaban anunciadas.

Los socialistas y los estudiantes han hecho una manifestación por las calles gritando: «¡Abajo Baden!»

Fuerzas de húsares, dispersaron a los manifestantes.

Circula el rumor de que ha habido colisiones que han ocasionado la efusión de sangre.

En Gratz ha quedado restablecido el orden.

Las tropas patrullan por las calles.

El motin de los carteros

Madrid 28, 10 40 n.

El director de Comunicaciones ha conjurado el motin de carteros, motivado por exigirseles un uniforme costoso.

Se ha repartido la correspondencia.

El partido de Unión Constitucional

Madrid 28, 10-55 n. En el último correo ha llegado el mensaje que el partido de Unión Constitucional cubano dirige a la reina.

En dicho documento expone el partido los peligros del planteamiento de la autonomía.

El partido afirma que acatará los mandatos de la reina.

Suplica que no sancione la autonomía y añade que declina su responsabilidad por las consecuencias de la misma.

Secretarios de despacho

Para Puerto Rico

Madrid 28, 11-25 n. Háblase de la posibilidad de que sean candidatos para secretarios de despacho en Puerto Rico los señores don Julian Blanco (antes republicano y hoy autonomista), Muñoz Rivera, Hernandez Lopez, Acuña, Gomez Brioso, Cuevillas, don Herminio Diaz y don Lucas Amadeo.

Los carlistas y la autonomía.—Presidente de la Diputación.—Concilio

Madrid 28, 11 50 n. El gobierno dejó sin curso un despacho que los carlistas dirigieron ayer a don Carlos comunicándole el espíritu de la autonomía.

Hoy se ha enviado para reexpedirlo desde la frontera, en términos mas expresivos.

El marqués de Valdeterrazo, ha sido elegido diputado según tengo dicho en telegrama anterior, por el distrito de la Latina. Dícese que será nombrado presidente de la Diputación.

El concierto de hoy en el teatro del Príncipe Alfonso ha sido dirigido por Saint Saens.

Se han repetido casi todas las piezas del programa.

El compositor francés ha sido objeto de una grandiosa ovación como el domingo anterior.

Los diputados carlistas

Madrid 28, 11-55 n. En el Congreso se han reunido hoy los diputados y exdiputados carlistas para ocuparse de la autonomía.

Acordaron protestar del preámbulo de la autonomía, de la esencia de esta y de su oportunidad.

Conviniere en ponerse de acuerdo con las diputaciones forales para obtener los fueros por el procedimiento que indica el sentido común que pueden obtenerse las cosas en España.

También acordaron designar uno para que vaya a comunicar a don Carlos estos acuerdos y otros que, por su carácter secreto y por la gravedad que encierran, no se lo comunican por telégrafo porque se los interceptaría el gobierno.

Weyler en Palma

Palma 29, 2 madrugada. (Urgente.) Esta noche ha habido iluminación en el Círculo Conservador, y en la redacción del periódico *La Última Hora*, únicamente.

Ha terminado la serenata con que se ha obsequiado al general.

Coméntase que entre tantos vitores como se han dado hoy no se haya dirigido ninguno al rey ni a la reina, como si el general y los conservadores temieran ofender a los carlistas y a los republicanos.—Lopez.

La reunión de los cubanos

Madrid 29, 2-20 madrugada. (Urgente.) Los diputados y senadores cubanos reunidos, leyeron el mensaje que la directiva enviaba a la reina regente protestando de la autonomía y acordando consultar a la Habana qué hacen con el mensaje, cuando ya se ha firmado la autonomía.

Acordaron protestar del preámbulo y esperar a que se publique el reglamento en la parte referente al voto de los voluntarios.

Presentóse en la reunión un diputado carlista comunicando el acuerdo adoptado por la minoría.

Los reunidos protestaron de esta intromisión y cambiaron impresiones sobre política antillana.

Aunque nada han dicho, me consta que la protesta contra la autonomía no la aprobaron todos los reunidos.

La autonomía en los Estados Unidos

Madrid 29, 3 madrugada. (Urgente.) El *Imparcial* publica un telegrama de Washington en el que se dice que en los centros americanos filibusteros ha causado profunda impresión la autonomía.

Existen discordias en la Junta revolucionaria.

En el campo rebelde se juzga la impresión por un bando de Máximo Gomez, en el que se dice que todo comandante como oficial que trate la paz mediante la autonomía será fusilado.

También será todo emisario, considerando como espía.

Solo autoriza para admitirla con proposiciones basadas en la independencia.

Los cabecillas libertados llegados a América se quejan de malos tratos, pero reconocen que la autonomía reducirá mucho las fuerzas rebeldes.

Edición de la noche

El pan

Desde hace tiempo teníamos formado el decidido propósito de poner las columnas de El Noticiero al servicio de una causa tan importante para el vecindario como es la de conseguir el abaratamiento del pan y la exactitud verdadera en el peso.

En varias recientes ocasiones excitamos el celo de nuestras dignas autoridades para que se ocupasen en la resolución de ese fundamental problema; y como nos consta que el señor marqués de Paradas trata de él con especialísima preferencia, creamos poder facilitar en parte su labor contribuyendo a la mayor publicidad de cuantos extremos se le relacionan.

Y no tenemos para que insistir en patentizar la importancia del asunto: en todas ó en la mayoría de las grandes capitales españolas preocupa a las autoridades y prueba de ello son las siguientes líneas que trascribimos de la moción que el alcalde de Madrid, señor conde de Romanones, tiene presentada a aquel ayuntamiento:

«Cuando se trata de lo supérfluo y hasta de lo poco necesario—dice el alcalde de Madrid—cabe que la tasa de su valor se deje al arbitrio de las circunstancias. En lo que es para la existencia esencial, necesitan influir, por enantos medios, concedan las leyes, con el fin de que ni los acaparamientos, ni las reventas, ni otras manifestaciones del espíritu lucrativo, impongan la escasez al elevar en demasía el precio de los artículos de primera necesidad.

Libre es el ejercicio de la industria, como libres son las asociaciones de intereses que buscan al concertarse medios para su legítima defensa; pero sobre esas libertades está el supremo interés colectivo, y éste exige a la representación de la autoridad, que emplee su fuerza en el bien común, aunque sea aminorando beneficios particulares.»

En Sevilla, el alcalde señor marqués de Paradas comenzó a reunir importantes datos que precisa tener en cuenta para abordar el problema, y además escribió pidiendo

do otros al conde de Romanones, quien en B. L. M., que hoy hemos visto, le contesta diciendo que enviará todos los que haya en cuanto se los proporcione la junta de subvenciones, que aun no se ha constituido.

Creemos que en Sevilla se podrán fácilmente reunir cuantos interesen; y en esa confianza no vacilamos en emprender la campaña, para la que solicitamos el concurso del público, tan directamente interesado.

Por lo tanto, mañana y en días sucesivos nos ocuparemos del precio y del peso del pan, y a más de publicar todo aquello que sea producto de nuestra información, daremos cabida en las columnas de EL NOTICIERO a las observaciones que se nos envíen y que estimemos fundadas.

Noticias locales

El presidente de la Diputación señor Bermúdez Reina ha visitado esta mañana el Instituto provincial de Higiene que dirigen los doctores Seras y Troyano, informándose detenidamente de como se prestan los servicios que la corporación tiene contratados con dicho establecimiento.

Mañana a las tres de la tarde se reunirán en casa del señor Sanchez Bedoya sus más caracterizados amigos, para designar los candidatos que presentarán en las próximas elecciones de concejales.

El director del Centro provincial de Higiene ha participado a la Alcaldía que desde esta fecha tienen derecho todos los individuos que pertenezcan a la beneficencia municipal a ser sometidos al tratamiento antirrábico en dicho centro.

La administración de Bienes del Estado anuncia subasta de fincas de menor cuantía para el día 14 de Diciembre a las doce de la mañana en las Casas Capitulares.

El señor director del Instituto provincial de segunda enseñanza no se ha fijado indudablemente en la bandera que izan los domingos y días festivos en el establecimiento que con tanto acierto viene dirigiendo, pues de otro modo ya hubiera mandado sustituir la tela por otra no tan deteriorada.

Los señores de Cámara han salido hoy para su magnífica hacienda el Toribiscal, del término de Utrera, donde se proponen pasar una larga temporada.

El conocido coleccionista de antigüedades don Ricardo Barran posee un interesante muestrario de telas, brocados y brocados de la segunda mitad del siglo XVIII tejidos en Sevilla, contándose más de trescientas muestras que acreditan el buen gusto y la perfecta fabricación de que gozaban todavía en aquel tiempo nuestras industrias textiles. Dicha colección que ha de completarse con otras muestras procedentes de las antiguas fábricas de los señores Castillo, Povea y Ledesma, enriquecerán en breve el museo arqueológico municipal, según manifestación de su poseedor, que se propone donarlas a dicho centro de estudio y solaz.

El señor marqués de Paradis ha celebrado hoy una detenida conferencia con el marqués de Irún, alcalde de los reales alcázares.

La salud pública en Castilleja es excelente. No se ha presentado más que un caso de viruela, encontrándose el atacado en franca convalecencia.

Por la empresa del alumbrado por gas se ha procedido a la recomposición de las farolas de las vías públicas.

La Alcaldía de Benacazón anuncia hallarse expuesto al público el apéndice al amillaramiento, concediéndose a los propietarios todo el mes de Diciembre para que justifiquen las alteraciones que hayan tenido en su riqueza.

Ha solicitado su ingreso en la guardia municipal Antonio Nápoles Charruecos.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica:

El San Agustín llegó el jueves 25 a Nueva York; el Panamá llegó el jueves 25 a la Habana; el San Francisco llegó el jueves 25 a Piume; el Isla de Luzón llegó el viernes 26 a Barcelona; el Méjico llegó el viernes 26 a la Habana; el Antonio Lopez llegó el sábado 27 a Barcelona; y el Rabat llegó el sábado 27 a Málaga.

El núm. 33 de Sol y Sombra, que se publicará el jueves 2 del próximo Diciembre, contiene el siguiente sumario:

Texto.—Asuntos taurinos, por J. Sanchez de Neira.—Toros en Valencia, por Luis.—Ganadería de don Joaquín Perez de la Concha, por Carlos L. Olmedo.—Muera el maestro, por Sentimientos (dibujos de Alaminos).—Estafeta taurina.

Instrucciones.—Retrato y autógrafo de Cayetano Leal, Pepehillo.—Toros Señorito y Caramelo.—Cartel 6 instantáneas de la corrida celebrada en Valencia el 21 de Noviembre a beneficio de las familias de Fábriolo y Gallo.—Retrato y autógrafo del célebre ganadero don Joaquín Perez de la Concha.—El picador Melones en la suerte de varas.

Para proceder al pago de una dote del patronato fundado por Juan Carrillo, se anuncia por primer término de 15 días, a fin de que los interesados que se consideren con preferente derecho a doña Segunda Suarez Pineda, casada en Enero de 1891, presenten las oportunas reclamaciones en las oficinas de la Junta provincial de Beneficencia y pueda en su virtud acordarse el pago a favor de los que legalmente les correspondan.

Se ha ordenado que el preso en la cárcel de Alcalá de Guadaíra, Diego Perez Fresneda, sea trasladado a la de Morón, para que comparezca ante aquel juzgado de instrucción que lo tiene reclamado.

Ha tomado posesión del cargo de director de Correos y Telégrafos de esta capital don Matías de Pablo Blanco.

Se ha autorizado a la Diputación provincial para contratar por administración los suministros siguientes, con destino a los establecimientos de beneficencia de esta capital: Harinas, carbonos de todas clases, lana de vellón, leche de vaca, aceite de oliva, bacalao y azúcar terciada y de pilón.

Paraguas, guantes de militar grises y blancos, juegos de loterías, dominó, ajedrez, etc. M. Perez, antes Prá. Sierpes, 85.

Ha marchado a Huelva el exsecretario de aquel gobierno civil don Carlos Montilla.

El sábado en la noche firmaron los esposales la distinguida señorita María Regla Puerto y Solís y don Luis Blanco y Ruiz. Fueron testigos los señores don Federico Blanco y don Francisco de Arnieche.

En los primeros días del próximo Diciembre marcharán a Carmona a pasar la temporada de invierno en su magnífica posesión de «Las Albaidas», el rico propietario don Valentín Manrique, acompañado de sus dos distinguidas hermanas.

Los campesinos del término del Ronquillo se hallan atemorizados por la presencia en aquellos lugares del demente fugado del manicomio de Miraflores José Osete Vargas.

Este desgraciado para no morir de hambre roba las frutas en las huertas de aquellos contornos, escondiéndose despues en un lugar que se ignora, esquivando el ser visto por persona alguna.

Los campesinos se han presentado al alcalde del Ronquillo para que sea detenido el desgraciado demente.

El alcalde en vista de la solicitud de aquel vecindario, puso el hecho en conocimiento del señor Laá, el que ha ordenado la captura del demente y su reingreso en el manicomio de Miraflores.

La empresa arrendataria de contribuciones sacará a subasta en los días 7, 15, 22 y 25 de Diciembre próximo varias fincas embargadas por débitos de las contribuciones y situadas en los términos municipales de Utrera, Pílas y Puebla de Cazalla.

La real hermandad de la Espiración, del Museo, celebró cabildo general ayer domingo con asistencia de buen número de cofrades. El objeto de la reunión era presentar cuentas y elegir nueva mesa. Por unanimidad se acordó nombrar: Capellán, don Pedro Fernandez Alvarez; hermano mayor (perpetuo), don Pedro Fernandez de Quintana; conciliario primero, don Juan Caballero; idem segundo, don José Orozco Buzón; mayordomo, don Pedro Saenz Izquierdo; secretario primero, don Francisco Sanchez Perdiguerro; idem segundo, don Juan Lama; fiscal primero, don Guillermo Salas; idem segundo, don Alfonso Salado; preste primero, Juan Claros; idem segundo, Antonio Durán, diputado de gobierno, don Manuel Gonzalez Boza; idem segundo, don Miguel Alonso.

Han sido sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad durante el día de ayer los cadáveres de tres hombres, tres mujeres y siete párvulos.

Véase 4.ª plana an.º Avarado y Bejarano.

La Junta de Clases pasivas ha remitido a esta delegación de Hacienda la orden de consignación con la pensión anual de 1.250 pesetas, a favor de doña María de los Angeles Bermudez Bazhen, viuda del teniente coronel de infantería don Enrique Gonzalez Rodriguez. También ha remitido la de 1725 pesetas anuales a favor de doña María del Carmen Rodriguez y Guzman, viuda del coronel de caballería don José de Rojas Casanova.

El día 25 del corriente a las nueve y 30 de la noche se notó por los empleados de telégrafos, interrupción en el hilo internacional de Cadiz a Burdeos y al recorrer la línea al siguiente día el personal de vigilancia para proceder a su franqueamiento, observó que de la línea férrea de Sevilla a Córdoba y a unos dos kilómetros mas arriba de la estación del Empalme, habia sido robado el conductor de bronce de tres metros, en una extensión de seis varas. La dirección de telégrafos de Sevilla ha oficiado al señor Gobernador, rogándole adopte las medidas que crea acertadas con objeto de evitar tales sustracciones que originan interrupciones en la línea internacional y gastos al Estado.

Ha sido nombrado médico civil vocal de la comisión mixta de reclutamiento don Juan Fal y Sanchez y suplente de la misma don Ricardo Martín Camacho.

Parece que en el camino del cementerio hubo anoche y anteanoche riña entre los guardas de consumos, resultando un herido en la última contienda.

Se encuentra en Sevilla el ingeniero señor don Eduardo Argenta. Hoy ha visitado al Alcalde en su despacho del ayuntamiento.

Ha solicitado su admisión en el concurso para la provisión de una plaza de médico de casas de socorro el facultativo don Miguel Martínez Rodriguez.

La casa de los señores barones de la Vega, en Castilleja, vese a diario frecuentada por distinguidas familias de esta capital.

El vicepresidente de la comisión provincial ha invitado en atento oficio al señor gobernador civil por si quiere presidir la subasta que en la Diputación debe celebrarse el día 1.º de Diciembre, a las dos de la tarde, para contratar el trigo necesario en la panadería del Hospicio hasta fin del presente año económico.

Sabemos que el que mas paga el oro en Sevilla, es Velasco, calle Francos, núm. 40.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de esta intervención de Hacienda don Lorenzo Galiana Fernandez, en la vacante que resulta por traslación a la administración de Jaen de nuestro querido amigo el probo funcionario don Gonzalo de Lara Chacón.

Hoy se ha reunido el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio en la sección de Fomento del edificio de San Pablo bajo la presidencia del comisario regio señor Fariña. Dióse cuenta del nombramiento de los nuevos vocales señores don Hilario del Campino, don Joaquín Sangran y don José Benjumea y Pareja. El Consejo informó favorablemente los expedientes de obras de defensa y alcantarillado de Sevilla, presentados por el ingeniero señor Higgins, y el de exención de venta de la dehesa llamada Cuarto de las Playas. A la sesión asistieron los señores Fariñas, Jimenez, León, Noriega, Camino, Tobía, Adalid, Sangran y Benjumea.

El domingo 5 del próximo mes de Diciembre, a las once de la mañana, se celebrará en el Monte de Piedad la venta en pública subasta de los empeños de Alhajas verificados en el mes de Diciembre del año 1895 que no hayan sido renovados por sus dueños.

A consecuencia de la epidemia varicelosa falleció ayer en Castilliblanco uno de los invadidos.

El alcalde del Pedroso ha remitido de oficio a la comisión mixta de reclutamiento el expediente de exención moral que le ha sobrevenido al mozo Antonio Muñoz Alonso, despues de estar en el ejército.

Ha solicitado certificación de libertad de quintas el mozo Francisco Casas Rivera, del reemplazo de 1893 y distrito de San Martín de esta capital.

Por real orden del ministerio de la Gobernación, se previene a las comisiones mixtas de reclutamiento que si al examinar los expedientes de exenciones legales, resultase que en algunos de ellos hubiese indicios de fraude ó engaño, lo eleven con informe al Consejo de Estado, para que éste resuelva lo que estime procedente.

El coronel primer jefe de la zona de reclutamiento ha manifestado a la comisión mixta de reclutamiento que el recluta del reemplazo actual y cupo de Alcalá de Guadaíra, José Borje Navarro, ingresó en caja el 20 de Octubre último y fué destinado al regimiento infantería de Pavía, núm. 48.

En la delegación de Hacienda se han recibido los siguientes libramientos:

De la ordenación de pagos por obligaciones del ministerio de la Guerra, 23 consignados a favor de don Francisco Orejuela, don Fernando Ruiz, don José Muñoz, don Florencio Gil, don Luis Quintanilla, don Angel Vidal, don José Torres, don Federico Rabi, don Miguel Delgado, don Juan Rull, don Antonio Martín, don José Barco, don Arcadio Lucuix, don Antonio Garcia y don Gonzalo Carbonell; de Gracia y Justicia 14 a nombre de don Manuel Gamero y don Guillermo Salas, y de Gobernación ocho a favor de don Ricardo Cano, don Miguel Olmo, don Rafael Garcia, don Leopoldo Carrion y señores jefes de Correos y Telégrafos.

La junta de clases pasivas ha acordado que el haber de 405 pesetas mensuales que percibe por la tesorería de esta provincia el teniente coronel retirado don Faustino Casaus Roman, deje de abonarse por la misma y se continúe por la caja de la pagaduría de dicha junta.

Se compran pagarés y toda clase de documentos cedibles é indosables. Hernando Colón, núm. 21, de 1 a 4.

DINERO

En la acreditada casa de préstamos establecida en esta ciudad, calle O'Donnell, número 26, se hacen pignoratones desde el nueve por 100 anual, con arreglo a la tarifa especial que en la misma se halla manifestado.

Examinada esta, se adquiere el convencimiento de que, a pesar de los cuantiosos gastos que tiene el local, se facilitan los préstamos con muchos más beneficios que en cualquier otro establecimiento de los de su clase.

Los favores y reiteradas pruebas de confianza que el público viene dispensando a este establecimiento han obligado al dueño del mismo, en justa reciprocidad, a facilitar los medios de hacer las pignoratones con toda clase de garantías y facilidades en los pagos.

SUIZO CHICO

RESTAURANT Y PASTELERIA
Sierpes, 49, (Esquina Rivero)
SERVICIO ESMERADO
PLATO DEL DIA PARA MAÑANA
Manos de cerdo al madero

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA
TEATRO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica.—A las 7 y media, Las bravas.—A las 8 y media, El primer reserva.—A las 9 y media, El cura del regimiento.—A las 10 y media, El moño de la leyenda.

GRAN CAFÉ TEATRO SUIZO.—Función diaria por secciones de 8 a 12 de la noche. Exóticos musicales. Alta magia. Bailes nacionales. Ensayo general de 1 a 5 de la tarde. Servicio al público desde las 8 de la mañana. Entrada por el consumo.

Boletín comercial

Mercado de cereales de Sevilla		
CLASES	Precios reales	Medida ó peso
Afrecho rebasa.	26 a 27	quintal
" fino.	25 a 26	"
" basto.	25 a 26	"
Alpiste.	27 a 28	"
Altramuzos.	32 a 33	fanega
Alverjones.	45 a 46	"
Avena negra.	24 a 25	"
Idem rubia.	23 a 24	"
Cañamones.	62 a 64	"
Carillas.	42 a 44	"
Cebada del país.	25 a 27	"
Idem navegada.	25 a 26	"
Centeno.	43 a 45	"
Esoña.	20 a 21	"
Garbanzos gordos.	92 a 96	"
Id. regulares.	74 a 82	"
Id. medianos.	66 a 64	"
Gujas.	47 a 43	"
Habas tarragonas.	48 a 49	"
Id. mazaganas.	87 a 88	"
Id. chicas.	43 a 43	"
Harina de primera.	30 a 31	arroba
Id. de segunda.	19 a 20	"
Id. de tercera.	13 a 15	"
Maiz.	36 a 37	fanega
Mijo.	66 a 72	"
Panizo.	41 a 43	"
Sémola.	19 a 20	arroba
Trigos barbilla.	55 a 56	fanega
Id. blanquillo.	58 a 59	"
Id. cerrados.	61 a 63	"
Id. mezclilla.	60 a 61	"
Id. pintones.	61 a 62	"
Id. tremés.	58 a 59	"
Yeros.	45 a 46	"
Zaina.	29 a 30	"

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy:
7 toros, 7 bueyes, 13 vacas, 1 novillo, 02 uteros, 02 erales, 22 añojos, 5 terneras, 0 carneros, 00 machos, 28 ovejas, 02 cabras.

Las reses cortadas han pesado 8.687 564 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, vacas y novillos, de 1'25 a 1'35; uteros, erales y añojos, de 1'40; a 1'55; terneras de 1'60 a 1'70; carneros, machos, ovejas y cabras, de 1'00 a 1'15.

Precios al público: Reses mayores, de 1'40 a 1'80; ternera, de 2'50 a 4'00; carnero y macho, de 0 a 0;00; oveja y cabra, de 1'20 a 1'40.

Mercado de aceites

Existencia anterior: 00.

Entradas hoy: 5.600 arrobas nuevo, 000 viejo.

Precios: Nuevo de 34 1/8 a 38 0/0. Viejo: de 00 0/0 a 00 0/0.

Mercado y matadero de cerdos

Entrados hoy: 06.

Han salido: Para el consumo, 88. Detrás: 0.

Los cerdos vendidos han pesado: 9.317 0/0 kilogramos.

Precios: de 1'36 a 1'38 pesetas.

Quejas del vecindario

De la siguiente carta, que hoy hemos recibido, omitimos el nombre del firmante por indicación del mismo. Dice la carta:

«Señor director de EL NOTICIERO SEVILLANO. Muy señor mío: Tengo el honor de dirigirla la presente para manifestar a usted mi agradecimiento por las ofertas que se sirve hacernos en su ilustrado periódico, dedicando una sección para que este vecindario pueda exponer las reformas que estime necesarias.

Al mismo tiempo, me permito suplicarle se sirva llamar la atención del dignísimo señor alcalde acerca del mal estado en que se encuentra el alumbrado público en la plaza de Jáuregui, donde hace mucho tiempo que no existe un farol completo, y escasea tanto la luz en el paseo de dicha plaza, que algunas noches no la vemos.

Confiado en su amabilidad, en nombre de mis convecinos y en el mío, anticipo a usted infinitas gracias y con gusto aprovecho esta ocasión para ofrecerme a sus órdenes atento seguro servidor Q. B. S. M.—X.»

—En la casa número 13 de la calle de Viriato hay un depósito de agua que tiene derrame a la vía pública. Un trozo del empedrado de ésta ha sido arrancado por los muchachos y se forma en él un gran charco.

—A pesar de las terminantes órdenes de la Alcaldía, las vecinas de una barandilla de la calle Alhóndiga depositan por las noches las basuras en dicha calle, aprovechando el momento en que el sereno de la vuelta a su demarcación.

—Una calle tan céntrica como la del Azofafo está convertida en recipiente urinario en la parte que da a la de las Sierpes, constituyendo un foco pestilente, peligroso para la salud pública y baldón de la policía urbana.

LA JUNTA LOCAL DEL CENSO

Se constituyó esta mañana a las ocho, bajo la presidencia del Alcalde para admitir las solicitudes y poderes para la declaración de candidatos y designación de interventores.

A las tres de la tarde fueron proclamados: Para el primer distrito.—Don Leonardo Mateos Gabardón, don Salvador Sanchez Castañer y don Miguel Duran Gil.

Tercer distrito.—Don Francisco Romero Canavachuelo y don Juan Rodriguez.

Cuarto distrito.—Don Francisco Ruiz Martínez y Sanchez de Lamadrid y don Antonio Caballero y Rueda.

Sexto distrito.—Don Pablo Barthe y Boyer, don Vicente Chiralt y Selma y don José Antonio Fernandez.

Séptimo distrito.—Don Francisco Rodriguez Marin y don Juan Perez Lopez.

Octavo distrito.—Don Félix Suarez Nuñez.

Noveno distrito.—Don Joaquín Sangran y Dominguez, don Hipólito Adalid Cantelmi, don Donato Hortal Garcia y don Enrique Mensaque Vera.

Décimo distrito.—Señor marqués de Alventos y don Alfredo Amores Domingo.

Puestos de acuerdo los candidatos citados procedió a la designación, haciéndose los nombramientos correspondientes.

La Junta terminó a las cinco de la tarde hallándose presidiéndola el tercer teniente de alcalde señor D'Angelo.

Intoxicación

Esta tarde fué conducida a la casa de socorro de San Lorenzo una niña de dos años llamada Joaquina Zambrano Perez, la cual al ser reconocida por el director de dicho establecimiento, señor Ruiz, le apreció quemaduras en la boca y faringe, producidas por la ingestión de una sustancia cáustica.

Preguntada la madre qué había bebido la niña, dijo que tenía una taza con sosa cáustica al alcance de la infeliz criatura, la cual la bebió sin que ella pudiera remediarlo; solo advirtió la desgracia cuando la niña comenzó a dar gritos manifestando que se quemaba.

Despues de auxiliada pasó a su domicilio en grave estado.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado.

Arrollado por un tren

Se tienen nuevos detalles de la desgracia ocurrida en la línea de Córdoba a Málaga próximo a la estación de La Roda.

Al pasar el tren número 202, procedente de Córdoba, por el kilómetro 95 arrolló al niño de nueve años Florencio Corsano Toro, natural de Casariche.

El niño Florencio intentó subir a uno de los frenos estando el tren en marcha y con gran velocidad, teniendo la desgracia de caer a la vía y que todo el convoy pasara sobre él, dejándolo completamente destrozado.

El tren paró su marcha, recogiendo al niño, que fué conducido a la estación de La Roda, donde falleció a las tres de aquella misma tarde.

El juzgado instruyó las oportunas diligencias, ordenando la traslación del cadáver al departamento anatómico.

Los billetes falsos

Al tener conocimiento por la prensa el cabo comandante del puesto de la guardia civil de La Roda, Juan Sanchez Calderón, de que en Algeciras habia sido detenido por la policía José Maldonado Cabeza (a) El Rubio Parito, natural y vecino de La Roda, y a quien le habían ocapado varios billetes falsos, y suponiendo dicho cabo que el detenido podría tener algunos cómplices en dicha villa, practió activas pesquisas que vinieron a confirmar sus sospechas, puesto que varios comerciantes habían adquirido algunos billetes falsos, ignorando su procedencia.

La benemérita practió un minucioso reconocimiento en el domicilio de Eusebio Soriano Hidalgo (a) El Marquésito, de 24 años de edad, soltero y propietario, que ha estado viajando con el sugeto detenido en Algeciras, encontrando cinco billetes falsos de 50 pesetas que tenía escondidos en el fondo de un baúl.

Los billetes encontrados son de la serie A, emisión de 1.º de Junio de 1899 y con el número de Goya.

El Marquésito se confesó estar en complicidad con el sugeto mencionado anteriormente, por lo que ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

Una señora amiga íntima del Marquésito quemó algunos billetes falsos por tenerlos que fuera complicada en la causa por falsificación que se instruye.

Tribunales

Abusos deshonestos

En la sección primera se ha visto esta causa con intervención del Jurado de San Lucas la Mayor y por abusos deshonestos.

El acto se celebró a puerta cerrada. El Jurado dió veredicto de inculpatidad y la sección de derecho dió sentencia absolutoria.

Suspendida

Para verse ante la sección segunda está señalada hoy la causa del juzgado de San Vicente, contra Jesús Cándido Guerra, no teniendo efecto, por incomparecencia del Guerra.

Una vista

En la sección tercera se vió una causa de juicio oral contra José Gutierrez Parra para el que pidió el fiscal cuatro meses y un día de arresto mayor y su defensor don Manuel Clavijo, la absolución.

Señalamientos para mañana Criminal. Sección primera. Magdalena. Joaquin Sarmiento.

Otra, contra Antonio Mira, por lesiones. Sección segunda. San Vicente. Eduardo Correa y otros, por robo.

Sección tercera. Osuna. Manuel Malvar y otros, por hurto.

Sección judicial

Civil

Mañana, día 30, se celebrará en el juzgado del Salvador, y por ante el escribano señor Mata, la comparecencia exigida por la ley en el juicio verbal apelado a instancia de don Antonio Monrobé contra don Plácido Peña, procedente del juzgado municipal de Coria del Rio.

Repartimiento de negocios

Se han repartido hoy: Pudiente.—Una información ad perpetuam a solicitud de la razón social «Basilio de Camino y hermanos», sobre justificación de ciertos hechos, que correspondió a don Fernando Ganziotto.

—Un exhorto del juzgado del distrito de Hospicio, de Madrid, procedente de instancia de los albaceas testamentarios don Luis Macías y Ortiz, que correspondió a don Eduardo Gonzalez Mora.

—Un exhorto del juzgado de Novelda procedente de autos, incidente sobre pago de costas, a instancia de don Ramón Garcia Macarroz, que correspondió a don Fernando Ganziotto.

—Una declaración de herederos ab intestato a solicitud de don Francisco Escacena que correspondió a don José Muñoz Quesada.

—Una preparación de ejecución de mayor cuantía a solicitud de don Ricardo Brea, para el cobro de 1.600 pesetas. Ha correspondido al

cerda en la dehesa Majada del Pilar, del pueblo de su vecindad, propia de don José Llorca Clemente, y amenazas al encargado del indicado predio.

La Junta de Obras del puerto

Por tercera vez sale a la palestra el famoso Pericles a romper otra lanza, desde El Baluarte, en honra y gloria de los adversarios que en la Cámara de Comercio sevillana puedan tener los vocales de la misma señores Montes Sierra y Fernandez, dignísimos representantes de los intereses de aquella en la Junta de Obras del puerto.

En esta tercera salida del Palatin, desfacedor de entuertos, solo demuestra su afán de notoriedad, su deseo de zaherir a determinada personalidad, muy agena, por cierto, a cuanto venimos sosteniendo y discutiendo, y su resolución, ya olvidada de puro sabida, de estar al lado de la Junta de Obras del puerto sirviéndole de escudo contra las pasiones injustas.

Para demostrar lo primero, vuelve Pericles a poner cátedra de Filología y de Gramática, de Literatura española y extranjera, y, por último, nos dice que lleva más de 20 años de luchas periodísticas (sea enhorabuena), que tiene ochenta procesos (Jesús con quien nos hemos metido), condenas de presidio por centenares de años (no envidiamos esa gloria) etc., etc., y todo para dar un repaso al señor gobernador, a quien nosotros (sin conocer personalmente, ni honrarlos con su amistad) presentamos, por lo que de él hablamos oído referir, como modelo de autoridad prudente y circunspecta.

Hasta de las cuentas de la sección de Higiene se ocupa Pericles! ¿Aspirará ó no a la notoriedad el artículo?

En cuanto al señor Montes Sierra puede estar tranquilo el procesado, y ya abuelito Pericles, que no han de preocuparle sus censuras y sus críticas; este señor, unido a su digno compañero el señor Fernandez, solo se preocupa del bienestar del comercio de sus intereses algo desatendidos por los directores de la Junta de Obras, y no de pequeños y generalidades de un periodista aunque sea tan aguerrido, tan procesado y tan condenado a presidio como el modesto Pericles.

Respecto a su adhesión, simpatía y beligerancia por los individuos de la Junta de Obras, cosa es que debe tener sin cuidado también a los señores Montes y Fernandez, puesto que alguien había de salir a la defensa de los que no resultan muy airosos en el informe que los mismos tienen presentada en la Cámara de Comercio.

En cambio, ellos no necesitan de ningún Pericles que los defienda, puesto que su misión está reducida a llenar bien y fielmente los deberes que se impusieron al aceptar los cargos con que los honró el comercio sevillano; y al que de tal modo se determina no necesita más defensor que la propia conciencia.

Finalmente, ya comprenderá Pericles que a él mejor cuadra la comparación con el legendario héroe manhego del inmortal Cervantes. Hagamos historia.

A las pocas horas de la sesión última de la Cámara de Comercio, hizo su primera salida Pericles en busca de aventuras y pretendiendo descomunal batalla con fantásticos adversarios: se le hizo ver el equivocado camino que tomaba, y, al poco tiempo,

(1) Siendo EL NOTICIERO campo abierto a todas las opiniones no tuvimos inconveniente en acoger el primer artículo de Don Nadie como hubiéramos acogido cualquiera otro en sentido distinto, esto es, sin que por ello estuviéramos, ni dejáramos de estar conformes con el criterio que al articulista informaba. Hoy publicamos esta segunda y última réplica, para no privar a aquél del derecho de defensa; pero bueno será que conste que nuestro juicio en esos desdichados asuntos de las obras del puerto es el que indicamos en reciente artículo de redacción, excitando a la paz y a la concordia en pró de Sevilla; y que por lo tanto tan contraria a los intereses del comercio sevillano nos parece, en el fondo, la actitud de Pericles, como la de Don Nadie, porque siguiendo ese camino nada práctico se podrá conseguir.

salió de nuevo pertrechado de otras armas y arremetiendo, no ya a los anteriores gigantes imaginarios, sino hasta el mismo gobernador de la provincia, suponiendo que dicha autoridad pensaba impedir la realización de sus aventuras y el éxito de sus perseguidos entuertos.

También le salimos al paso en nombre de la razón, de la justicia y de la concordia, y aparece de nuevo, por tercera vez, tirando tajos y mandobles que hasta alcanzan al modesto empleado de la sección de Higiene... ¿que tiene que ver la sección de Higiene con la Junta de Obras del puerto?

Calma y tranquilidad, amigo Pericles, que ya llegará la hora de la justicia y de la luz meridiana, como dice en su última salida; cuando los señores de la junta directiva quieran que se discuta el informe de los vocales señores Montes Sierra y Fernandez.

Entonces, colóquese la armadura, empuñe la lanza, y con la visera calada, sobre cualquier cabalgadura que encuentre a mano, láncese por las columnas de El Baluarte a defender la razón de la sin razón que al señor ingeniero y a la Junta pueda hacerle.

Hasta entonces, se le despide su S. S., DON NADIE, (Del comercio).

Buques hospitales

El proyecto de habilitar buques hospitales para la repatriación de los enfermos del ejército de Cuba, está siendo objeto de un detenido estudio por parte del ministro de la Guerra y del general Gallego, jefe de la sección de sanidad militar de dicho ministerio.

Aun no está ultimado, pero dada su importancia creemos oportuno adelantar algunos detalles del mismo.

Los buques que se han de habilitar serán dos y según ha prometido al general Correa el señor marqués de Comillas, el plazo para introducir en aquellos las reformas necesarias, varía entre 15 ó 20 días.

Los buques zarparán de la Habana y tocarán en Cadix durante el invierno.

Los días en que han de zarpar de los respectivos puertos no están acordados aún.

Los buques se habilitarán para 500 enfermos.

El personal de cada buque será: un sub-inspector médico de primera, otro de segunda, cuatro médicos mayores y dos segundos y el personal sanitario correspondiente a un hospital.

Del personal administrativo formarán parte un jefe y un oficial de administración militar.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio) Telegramas nacionales

Lo que dice la prensa

Madrid 29, 9 m. Se trata de la autonomía como reforma que ha producido casi general entusiasmo, y en este sentido se sigue alabando la obra del gobierno, siendo muy pocos los periódicos que discrepan de aquel sentir.

A parte de la cuestión autonómica, los periódicos no dan otra nota que pueda calificarse de saliente.

Madrid 29, 9-10 m. El País cree que en España consiste el que dure mas ó menos en nuestro poder la isla de Cuba.

Acercos de esto expone varios razonamientos y concluye haciendo ver la necesidad que tenemos de procurar que Cuba siga a nuestro lado.

Madrid 29, 9-20 m. Dice que en las unánimes alabanzas tributadas a los señores Sagasta y Moret, nadie ha advertido la menor disonancia que sea reveladora de un serio descontento entre los iniciadores de la generosa empresa, que no se han movido impulsados por estímulos dependientes de debilidad.

Madrid 29, 9-30 m. Afirma El Liberal que ningún partido se encuentra en condiciones para abrogarse la representación de los voluntarios de Cuba, y que nadie podrá afirmar sean adversarios de la autonomía.

El Liberal censura a los conservadores que se muestran opuestos a la autonomía, y a este fin recuerda que las declaraciones hechas por el señor Cánovas del Castillo el

7 de Febrero último eran favorables a la autonomía.

Madrid 29, 9-40 m. Ocupándose del partido carlista, ridiculiza los aspavientos que se hacen acerca de los propósitos de aquellos.

Después hace referencia a la sublevación de San Carlos de Rápita y dice que allí se van aquellos con los monárquicos de Sagunto.

Madrid 29, 9-50 m. Telegrafían de Nueva York que el World, clasifica las opiniones de muchos senadores en tres grupos.

De estos uno está compuesto de los partidarios de la beligerancia é independencia de Cuba.

Otro por los que prefieren abstenerse de la ingerencia en vista de la actitud adoptada por España y el restante que lo forma la mayoría seguirá los consejos del poder ejecutivo.

Madrid 29, 10 m. Se ha verificado el entierro del director general de los Registros don Francisco de Asís Paeheco.

Fué presidido por los ministros señores Groizard, Puigercery Capdepón. El féretro iba conducido por una carroza tirada por seis caballos.

En honor a la memoria del finado se dedicaron gran número de coronas.

La concurrencia fué extraordinaria. El tiempo se muestra muy frío.

Madrid 29, 10 50 m. Se espera que intervenga en el conflicto parlamentario el emperador.

Con garantía de acierto se afirma que se encargará de formar gobierno el ministro de Instrucción pública.

Madrid 29, 11 m. Afirman desde Washington que en el departamento del ministerio de Estado se ha recibido un extenso extracto de las disposiciones relativas a la autonomía.

También se asegura que el gobierno yankee se encuentra convencido de la sinceridad con que procede nuestra nación.

Palma 29, 12 t. El diario La Ultima Hora da publicidad a las declaraciones hechas por el general Weyler ante sus amigos, acerca de su pasada gestión en la isla de Cuba.

Manifiestó que no llegó a fracasar en su puesto, ni tampoco ha expirado el plazo señalado para la terminación de la guerra.

Dijo que la parte mayor y mas rica de la isla, donde los insurrectos contaban con toda clase de apoyo, está pacificada.

Sostuvo la bondad del bando de concentración de los campesinos, el que según su entender debe mantenerse en tiempo de paz.

Hizo presente que si aconsejó se hicieran las elecciones fué para no dar la razón a los yankees, cuyas Cámaras discutían de la beligerancia.

A juicio, si hubiera hecho lo contrario, continuaría desempeñando el mando en Cuba, pues el señor Sagasta le dijo antes de marchar que él era el único general para mandar aquel ejército.

De esa conducta, añadió, viene la inquina que me tienen los liberales.

Palma 29, 12-30 t. El general Weyler se encuentra altamente satisfecho de las manifestaciones organizadas en su obsequio, y de las cuales no puede decirse que los únicos que hayan tomado parte sean los obreros y conservadores.

El general Weyler desde un balcón de su casa le dirigió la palabra en mallorquino, manifestándole su agradecimiento por aquel acto que estimaba inmerecido.

Después ofreció hacer por Mallorca cuanto le fuera posible, pues á ese fin encaminó siempre sus esfuerzos.

Madrid 29, 2 t. Esta mañana se presentó en la central de Correos el administrador señor Barroso con objeto de disuadir á los carteros de sus intentos de declararse en huelga.

Los empleados se manifestaron conciliadores.

Después conferenció una comisión nombrada por aquéllos con el administrador, al que expusieron sus quejas, consistentes en

que se les hiciera tomar nuevo uniforme cuando lo tenían.

Se cree que será arreglado el conflicto, Despacho con la reina.—Consejo

Madrid 29, 3 t. El señor Sagasta ha despachado con la reina.

Dió lectura a varios telegramas procedentes de Cuba y los Estados Unidos que contienen términos muy satisfactorios para la autonomía.

Mañana se celebrará Consejo. En él se cambiarán impresiones acerca de los efectos causados por las reformas autonómicas.

Palma 29, 3 15 t. Se ha desistido de celebrar el banquete con que el Centro Militar de esta capital se proponía obsequiar al general Weyler.

Esto ha disgustado mucho a los socios, ocasionando las dimisiones de los individuos de la junta.

Mañana a las dos de la tarde le darán los amigos un banquete en una casa de campo del señor Catalá, situada en el sétimo kilómetro de la carretera de Andraitx.

El general no ha admitido el banquete que le ha ofrecido el Casino Conservador. El viernes saldrá Weyler para Madrid.

Valencia 29, 4-10 t. (Urgente). Una comisión, compuesta de 1.300 saguntinos ha visitado al gobernador, pidiéndole que no levante la multa a los detentadores del agua para el riego.

El gobernador les prometió proceder con justicia. De los 1.300 peticionarios, 900 han venido en ferrocarril y 400 a pie.

Madrid 29, 5 t. (Urgente). Desde la Habana telegrafían al Heraldillo diciendo que el general Pando ha emprendido un viaje a Las Villas, comprendiendo la necesidad de empezar activas operaciones contra Máximo Gomez.

Este está situado desde hace un año en el campamento de la Reforma. Se operará entre Jaitonico y la trocha con fuerzas del regimiento de caballería del Príncipe, dos secciones de la misma arma, los voluntarios de Camajuani y los batallones de Mérida, Mallorca, Albuera y el Rey.

Estas fuerzas salieron al amanecer del día 26 por el camino de Arroyo Blanco. Las mandan los generales Pando, Salcedo, Segura y Ruiz y los coroneles Landa, Martín, Tejada y Bruna.

Bilbao 29, 5-15 t. (Urgente). En las obras para la traida de aguas, que se ejecutan en el pueblo de Bermeo, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, matando a un operario.

En la alcantarilla de la calle Solaegui, perteneciente a un particular, ha sido encontrado un cadáver en estado de descomposición.

Entre los vecinos se hacen muchos y muy variados comentarios. Desconócese si se trata de un crimen ó de un suicidio.

El juzgado practica activas diligencias. El hallazgo ha causado honda sensación en este vecindario.

Madrid 29, 5-30 t. (Urgente). Se ha verificado en la sección correspondiente del ministerio de la Guerra, el anunciado sorteo de Administración militar, para Cuba.

Los ha correspondido marchar a los siguientes: Comisarios primeros.—Señores Minguez, García, Marquez, Rojo y Clarós. Comisarios segundos.—Señores Borge, Seo, Gomez-Madrid y Ayala.

Oficiales primeros.—Señores Aranda, Pascual, Bernal, Guzman, Perez, Contreras, Sanchez, Alonso, Morelle, Laja, Cuervo, Agramonte, Muchada y Mandriñán.

Oficiales segundos.—Señores Lopez (don José), Baset, Roig, Martín, León, Lázaro, Pujol, Gofí, Terres, Jimenez, Sanz, Tejedor, Landa, Luna, García (don Emilio), Perales y Alonso.

Oficiales terceros.—Señores Murga, García (don Ramón), Perez (don Rafael), Gonzalez (don Julio), Zapatero, Macías, García (don Salvador), García (don Vicente), Sarmiento, Perez (don Jacinto), Diaz, Cabanna, Gonzalez (don Marcelo), Tesorrero, Nicot, Gomez (don Antonio), Gonzalez (don Mariano), Recasen, Porreto, Neida, Morrell, Valera y Martinez (don Tomás).

Table with exchange rates for Madrid 29, 4-20 t. (Urgente). Columns include currency type and rate.

Observaciones Meteorológicas

Table with meteorological data for ESTACION DEL SERVICIO AGRONÓMICO. Columns include Barómetro, Termómetro, Psicrómetro, Anemómetro, etc.

Sección amena

En un círculo... vicioso: —Ya no viene por aquí Fulano. —Tiene un panadizo en un dedo. —Y eso le impide manejar las cartas? —No: lo que le impide es dar el pego.

Al hablar un periódico de un individuo, le designa como soltero. El aludido envía al periódico un suelto, suplicando que se enmiende el error y termina diciendo: «Crea usted, señor director, que siento en el alma tener que hacer esta rectificación».

En un colegio de señoritas. Lección de Historia Natural: —¿Los animales poseen realmente el sentimiento de la afección? La primera de scipula.—Sí; casi todos. —¿Y qué animal es el que siente mayor afección por el hombre? La segunda de scipula.—La mujer.

Charada: Primera con dos el buey; el perro ladra; había el loro; el albañil uno tres construye, por caso pongo. Cuatro con cuatro teman los reyes, cabe a su trono, que, junto con el juglar, eran de su casa adorno. Es total una mujer anchota, de tomo y lomo.

Jeroglífico: Solución al jeroglífico anterior: Aguardiente de caña toman como cosa corriente los negros.

digas usted nada que le sea doloroso decir. Soy casi un viejo al lado de usted, tengo alguna experiencia de la vida, y sabré avisarle lo que al pudor de la mujer repugnan revelar.

cerrando los ojos. Su amigo lo tapó con solitud de madre, y se sentó junto al lecho en una butaca, contemplando el rostro ya descompuesto de aquel compañero de armas que no tenía a la hora de la muerte ni siquiera el consuelo de que sus restos reposaran en la tierra natal.

tregar a la joven la fortuna de su padre; mas al propio tiempo se inquietaba pensando de que su arte había de cumplir sus otras promesas al coronel de Boye.

es que ni la noche ni la almohada son buenas consejeras, pues al día siguiente el conde de Tremes ignoraba, lo mismo que el día antes, qué actitud debía adoptar respecto a su pupila.

BAJAS corridas en el ejército de operaciones DE LA ISLA DE CUBA

(CONTINUACION) Batallón de Cuba, soldado Juan Ortega Vela, natural de Torrealegre (Cádiz), y el sargento José Monserrate del quinto tercio de guerrillas, ambos prisioneros. Soldados: de de Constitución, Juan Bilbao, de Cuenca, Fortunado Pardo Sánchez, Manuel Fernández Díaz y Pablo Martín López, de Saboya Manuel Lombardo Pague, de Arapiles, Francisco Izquierdo Sánchez, de Gerona, Antonio Murillo Henoz, natural de Osuna (Sevilla), de Gerona, José Goicochea Iguizua, de Alfonso XIII, León Magnés Fernández, de Alfonso XIII, Fonfatió Ortigüela López, de Canarias, Manuel Guerrero Panal, natural de Ubrique (Cádiz), de Baleares, Ildelfonso Vicente Bueno, de Vergara, cabo Juan Rodríguez Incognito, de España, soldados Diego Jiménez Jiménez, natural de Almagro (Málaga), Mariano Casalta Mas, Pablo Donsele Bonet y Salvador Arnes Capell, de Borbón, cabo Juan Blanco Pérez y soldado Pedro Yaquez, todos del vomito. Soldados: José Musquera Pérez, de Isabel II, de España, Juan Sanabria Raber, Pablo Donsele Bonet, y Emilio Rodríguez López, de Albuera, Albuera, Miguel García Avellan, de

enfermedad comun. Soldado Agustín Vaquero Gomez, de Baleares, de heridas recibidas.

Noticias religiosas

Santo de hoy.—San Saturnino, mártir, y Santa Justina, virgen. Santos de mañana.—San Andrés, apóstol, y Santas Julia y Maura. Liturgia.—El oficio y misa son de San Andrés, apóstol, rito doble, color encarnado. Cultos.—En la parroquia de San Andrés a las ocho, misas en honor de San Antonio y Santa Ana, y en honor de esta en la parroquia de Omnium Sanctorum, y ejercicios en la parroquia de San Esteban.—A las diez de la mañana función a su santo titular en la parroquia de San Andrés, haciendo el panegirico el señor don Antonio Lopez Perez, y por la tarde a las cinco concluye la novena anunciada predicando don José M. Camacho.—A las cinco de la tarde principia en la parroquia de San Nicolás de Bari una novena a su titular, predicando un padre religioso capuchino.—En la iglesia del Santo Angel a las cinco y media de la tarde principia una novena en honor de María Inmaculada, predicando fray Atanasio de Vicuña.—En la capilla de religiosas de María Inmaculada (calle Jesús), empie-

za una novena a su titular, con plática todas las tardes.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Andrés.—Jubileo plenísimo visitando el Santísimo Sacramento en la parroquia de San Nicolás, que puede ganarse hasta el día 7 de Diciembre.

Guardia civil

Servicios prestados por la fuerza de esta comandancia: La de Minas de la Reunión ha detenido a un sugeto llamado Antonio Parras Algarrobo, vecino de Lora del Rio y reclamado por el juzgado municipal de aquella villa.—La de Luisiana ha detenido a siete individuos por hurtar aceitunas en unos olivares de la casilla de los Fralles, término de Ecija.—La de Almadén ha detenido a una mujer por hurto de aceitunas en una finca de la propiedad de don Manuel Dominguez Vargas.—La de Paradas ha denunciado dos caballerías menores por causar daños en fincas de aquel término.—Por pastoreo abusivo han sido denunciadas en Olivares dos caballerías mayores y en Luisiana 300 ovejas y 21 cabras.

Sucesos

En las casas de socorro de esta capital se han practicado hoy las siguientes curaciones: En la de la puerta de la Carne: Carmen Gutierrez, herida dislacerante en el dorso de la mano izquierda; Antonio Riquelme, contusiones en varias partes del cuerpo y herida contusa en la región parietal producidas por una caída que tuvo la desgracia de dar al bajar la escalera de su casa. Rafael Bejar, extracción de un cuerpo extraño en la cara palmar de la mano izquierda. En la de la calle Cardenal: Manuel Jimenez, herida inciso punzada en el brazo izquierdo, producida por un cristal que se le clavó al dar una caída. Juan Salguero, contusión con hematoma en la región occipital. Rosalia Jurado, de esguince del pie izquierdo. Benito Planas, erosiones en la cara y brazo izquierdo, causadas al caer por una de las cunetas que existen en el paseo de la puerta de Osario. En la de San Lorenzo: Rosario Fernandez Barrera, herida contusa de cuatro centímetros en la barba. José Acobedo Rueda, torcedura del hombro derecho.

Joaquín Cabrera Jimenez, herida contusa en la región frontal, producida por una caída, que tuvo la desgracia de dar.

A COBRAR

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al señor delegado de Hacienda para que el día 1.º de Diciembre se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas. En su cumplimiento, el delegado ha acordado se abra el pago en la forma siguiente: Día 1.º Monte-pío militar. Día 2.º Monte-pío civil, jubilados, cesantes, exclaustrados y remuneratorios. Día 3.º Retirados de Guerra y Marina. Días 4 y 6. Todas las clases sin distinción.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 29 de Noviembre de 1907. Servicio para el 8.º. Jefe de día: el teniente coronel de ingenieros don Antonio Peláez. Hospital y provisiones: el capitán de cazadores don Dionisio Hernández. Parada: Soría, segundo tarso. D. O. de S. R.—El comandante sargento mayor Antonio Ibañeta. Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

ESCOFET, TEJERA Y C.ª FABRICAS EN BARCELONA, MADRID Y SEVILLA MOSAICOS Pavimentos para aceras y calles, Piedra artificial, Baños, Fregaderos, Peldaños, Piletas, Tubería de cemento, Balastradas, Ménsulas, Tubería de barro, Canales, Sifones, Asecadoras, Inodoros, Orinadores, Papeleras, Lebrillos y demás materiales de construcción. Azulejos de Valencia y Castellón. Blancos 1.ª a 15 pesetas ciento. Dibujos 1.ª a 17.50. Jaspes 1.ª a 18. Azules a 18. Cementos Lafarge a 80 pts. tonelada. Boquefort a 44. Zumaya a 49. Cemento Lento a 45. Cal del Teil a 60. Los envases de Lafarge y Cal del Teil se facturan a 1.30 pesetas y los del Boquefort, Zumaya y Lento a 0.50 pesetas, admitiéndose su devolución por igual valor, francos de portes y en buen estado. Losetas Catalanas De 18 1/2 cms. a 9.20 pts. ciento. Vidriadas rojas a 16. negras a 20. 7, Rioja. Escofet, Tejera y C.ª Rioja, 7.

FONDA DEL LEON DE ORO CORREDERA, 10.—UTRETA Proprietario D. Andrés Caba Alósar. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado de la casa número 16 a la 10, de la misma calle. Casa nueva, arreglada expresamente para fonda, con todo el confort que requiere un servicio esmerado, para lo cual su dueño no ha omitido gastos de ninguna clase a fin de que los señores viajeros disfruten en ella de cuantas comodidades puedan apetecer. Hay bodega con vinos de las mejores marcas tanto del país como extranjeras. Servicio en mesa redonda y por cubiertos a precios módicos. Carruajes a la llegada de todos los trenes. ARRIENDA el piso tercero de la casa núm. 56 de calle Génova, hoy Génovas del Castillo; puede verse todos los días y dan razón en el número 16 de la misma calle.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA QUINICAMENTE PURO DEL FARMACEUTICO TORRES MUÑOZ.—CALLE DE SAN MARCOS, 11.—MADRID Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño, y aunque se aumente la dosis no perjudica. Exigir la firma de TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja. DEPÓSITO EN SEVILLA, DROGUERIA DE RUIZ Y COMPAÑIA Cajas metálicas de 0.50, 1 y 5 pesetas

IMPOTENCIA DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORIA Y ESTERILIDAD Curación rápida con la penada fertilizante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. 10 pesetas bota. Va por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. 85 Sevilla. Aranjuez 2 drogueria.

JABONES Marca "La Sevillana" CLASES Sevilla Fuera Arroba Arroba Pesetas Pesetas BLANCO 1.ª Pinta Sevillana. 9 8 2.ª 5 5 VERDE 1.ª 7 4.60 Fabbrica de Jabones, Bujías y Cirios Raimundo Perez Martinez Relator, 13.—Sevilla

AGUA DE AZAHAR DE LA C.ª FABRIL TENA SEVILLA La Giralda La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. HAZER EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA A LAS BOTELLAS Primera calidad: 2.00 pesetas botella.—Segunda: 1.50 SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA Línea regular de vapores Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos de Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

BUJÍAS Velas y Cirios esteéricas de 1.ª calidad, marca "La Giralda" esteéricas de 1.ª calidad, imitación a cera, para iglesias. Sevilla Fuera N.º Peso de los paquetes Cént. de Peseta. Cént. de Peseta. 1. De quarterón, cortas. 20 45 2. De quarterón, largas. 18 52 3. De tres onzas. 20 80 4. De media libra, cortas. 24 80 5. De media libra, largas. 20 85 6. De una libra. 25 104 7. De libra y media. 28 124 8. De dos libras. 34 124 9. De tres libras. 42 111 10. De cuatro libras. 44 143 11. Códices de una libra. 42 88 PRECIO POR LIBRA DE 460 GRAMOS Para Sevilla, 80 céntimos. Para fuera, 75 idem.

A los propietarios RECIBOS DE ARRIENDO en buen papel, impresión clara y elegante, a 3 reales el ciento. Se venden en la Administración de este periódico.

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA y El Noticiero Universal DE BARCELONA se venden en la Administración de este periódico.

Barriles de hierro pintados apropiados para plantas de papelo. Se venden en la imprenta de este periódico.

ESQUELAS MORTUORIAS se admiten en la Administración de este periódico hasta las cinco de la tarde para la edición de la noche y hasta las diez de la madrugada para la de la mañana.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial TAPIÓCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID SE ARRIENDA un piso o segundo en la calle Pu. Nueva, núm. 1, accesoria. Tiene cinco habitaciones, comedor y sala de la empresa. Informar en la misma casa. SE ARRIENDAN pisos en Gonzales de León 2 y a frente a las cocheras del tranvía, y Pasaje Zamora núm. 8, dentro dan razón; para su ajuste, Castellar, 85. Marta Villar, Modista Se reciben las últimas novedades de París. Dirección del taller, su hija Marta Marjón, Fernanes y Gonzales 101.—Sevilla.

CHAPSIA LE PERDRIE UNICO VERDADERO ESTABLECIDOS EN 1883 Alvarado & Bejarano GUAYAQUIL (ECUADOR) S. A. Comisionistas & Consignatarios Se ocupan especialmente del despacho de órdenes de cacao y mas productos nacionales. Al que las solicite se suministran muestras y facturas simuladas. Línea regular entre Cádiz y puertos de Italia. Para GENOVA, LIORNA, NAPOLES, MESSINA y PALERMO.—El vapor holandés JUNO saldrá de Cádiz el día 9 de Diciembre. Admite carga para dichos puertos y a flete corrido para Trieste, Aden, Alejandria, Estambul, Orizavaquia, Constantinopla, Galatz, Malta, Odessa, Pinar, Port Said, Salónica, Suaz y otros puertos del Ad. Iático y Mar Negro. Consignatario, D. Cesar L. ventall, Aduana, 5, Cádiz.

circulo con cuánta atención y con qué respeto he de escucharle. Roberto de Tremes refirió entonces a la hija de Rosita Nel, la fúnebre escena que se había desarrollado entre él y su desventurado compañero de armas y fatigas. Ahorró la pintura de los sufrimientos patrióticos del soldado vencido y prisionero; pero después de decirle con qué ternura hablaba de ella el bizarro coronel, no ocultándole los temores que le había inspirado siempre su porvenir, por el medio en que la había criada y educado su madre, repitió exactamente sus últimas palabras: Hé aquí mi testamento. No te sea difícil encontrar a Andrea, si vive todavía, y ignora si sabe si puedes aún salvarla de ella misma y de su madre, quien sabe si aún no es tarde! En todo caso, no la abandones nunca por completo. Sé indulgente y buena para ella, en recuerdo de tu amigo. —Ya ve usted, señorita, cual es la misión que recibí del hombre en quien he amado siempre un hermano. Para llenar esa misión me puse en busca de usted desde que regresé a Francia; pero en vano me dirigí a su antiguo domicilio, al Conservatorio, a la policía, a varias agencias de informes. Hasta Burdeos se conservaba vuestra pista; después nada se sabía. Entonces intenté la publicación, sin obtener mejor resultado, hasta el momento en que por los mismos pedidos osupe la noticia de su debut. Ya comprenderá usted y excusará mi indiscreción de anoche, ¿verdad?

Desesperado del fracaso, el conde pensó dirigirse a los periódicos y a las agencias de investigaciones, y los diarios de mayor circulación publicaron en vano avisos llamativos y todos los agentes de París desahogaron inútilmente sus medios de acción ordinarios y extraordinarios. La Nelo había partido al extranjero, o había muerto lo mismo que su madre. Por aquel entonces, tuvo el general que ir a África con una misión especial, y a su regreso no encontró mas avanzado ni en mejor camino el asunto. Ya se comprenderá el dolor que sentía monsieur de Tremes al no poder cumplir el encargo que le confiara su amigo, y cual sería su perplejidad la noche que, desesperado ya y no sabiendo que hacer, leyó en un periódico la noticia del debut de una artista que no podía ser otra que la que él buscara con tan marcado afán. Ya hemos dicho cómo se verificó el encuentro, y que impresión había producido en la debutante, aclamada por el público, la aparición inesperada del albacea testamentario de su padre, tutor de ella a la vez por la voluntad paterna. III La confesión de Andrea Después de encontrar de aquella manera tan extraña a Andrea Nelo, precisamente cuando empezaba a desconfiar de dar con ella, el conde de Tremes, solo y paseándose por el boulevard, se felicitaba de poder en-

Agregado a uno de los cuerpos de ejército que se reconstituían en el Oeste, el amigo del desgraciado coronel muerto en el cautiverio tuvo que esperar mas de tres meses antes de poder dar algún paso en el cumplimiento de su promesa. Habíase apresurado a dirigir a Mr. Dumortier, el notario de Burdeos, el testamento de Mr. de Boye, y escribió a Andrea, a la calle Ponthieu, pero no le contestó la muchacha. En Agosto de 1871, trasladado al Comité de revisión de grados, Mr. de Tremes pudo volver a París, y como sus funciones le dejaban largos ratos de ocio, los ocupó a buscar a la Nelo. Pero en la calle de la Papiniere, donde Rosita y su hija habían habitado después de la calle de Ponthieu, en circunstancias que a su tiempo conocerá el lector, no averiguó otra cosa sino que cuando empezó el sitio habían abandonado aquel cuarto para refugiarse seguramente en provincias. No tuvo más suerte en el Conservatorio, donde también pidió informes el general, descubriendo solo la buena impresión que allí habían dejado las condiciones artísticas de Andrea. El conde dirigióse entonces a la policía, cuya jefatura desempeñaba en aquella época un hombre hábil y de exquisita caballerosidad; pero el prefecto, al cabo de dos meses, solo pudo darle una noticia: refugiadas en Burdeos, la madre y la fallecida en el invierno de 1870, y la hija había desaparecido.

—Ya lo creo, y le doy a usted las gracias por ella. —Ya que está usted aquí, he de darle mis cuentas como albacea. El testamento de Mr. de Boye está en poder de su notario Mr. Dumortier, de Burdeos. Basta que yo le escriba para que quede terminada la cuestión de dinero. Pero yo no sé hasta qué punto me será dado cumplir la segunda parte de mi misión. Solo usted puede decirme lo. —Señor conde, yo sería indigna de la ternura que por mí ha sentido hasta sus últimos momentos el coronel de Boye, y tanto bien de la bondad de usted, como también con usted toda franqueza. Permítame que le exprese mi gratitud por los trabajos y molestias que, sin quererlo, le he proporcionado. Estaba en el extranjero cuando empezó usted a buscarme. En París no había rastro de mi existencia anterior a la guerra, y los periódicos parisienses a que usted acudió, no llegaron a mis manos. Esta fué la causa de mi silencio. Dicho esto, es preciso que haga a usted una confesión: pienso, pero que le debo para que pueda usted salvarse de la responsabilidad moral que generosamente aceptara en beneficio mío. —¡Oh! no. Yo se lo ruego a usted, señorita, interrumpido con delicadeza el general, no me tome usted por un confesor, no me